

# EL MAGISTERIO BALEAR

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

AÑO XIV.

PALMA 18 DE SETIEMBRE DE 1886.

NÚM. 38.

REDACCIÓN.—Mesquida 6—3.º

ADMINISTRACIÓN.—Odon-Colóm, 34—1.º derecha.

## SECCION DOCTRINAL.

### TRATAMIENTO

#### DE LOS TARTAMUDOS.

Es bastante común encontrar niños tartamudos, cuyo defecto puede corregirse si se atiende con tiempo á poner los medios de conseguirlo, librando así á las personas ya adultas de un defecto tan inconveniente como molesto.

Una persona puede tartamudear con un pulmón lleno como con un pulmón vacío, y el primero, acreciendo la cantidad de aire inspirado, aumentará su dificultad para hablar.

Después de muchos años de experiencia personal y haber observado centenares de tartamudos, un Profesor americano afirma que nada tiene que ver la cantidad de aire en los pulmones, según se ha dicho, para determinar esta afección, pues ya sea mucha ó poca la cantidad de aire que entre en los pulmones, no influye en nada en la determinación primera de esta enfermedad.

Usando términos familiares, la teoría del Profesor á quien nos referimos es que el tartamudeo consiste en la acción anormal de las válvulas laringeas; las más respetables autoridades fisiológicas han demostrado que la laringe, esto es, la caja de la voz, tiene dos válvulas, á saber: la una formada por las verdaderas cuerdas vocales, y la otra por las falsas cuerdas vocales. Cerrada la primera, se impide que el aire penetre, y cerrada la segunda, se impide que el aire salga. Ahora bien; la tartamudez es un con-

flicto ó antagonismo entre estas dos válvulas, resultando de ello todas las contorsiones, falta de aliento y demás manifestaciones de los que tartamudean.

Esto sentado, el único y eficaz tratamiento para combatir este defecto, es establecer una acción armónica entre las funciones de estas dos válvulas á la vez que una correcta actividad diafragmática. De este modo la tensión conveniente del aire se efectúa en los pulmones, y la columna de aire que llega y actúa sobre las cuerdas vocales se sostiene, quedando libres las partes super-laringeas para producir, modular y articular la voz que ha sido producida en las cuerdas vocales.

*(Revista de Alicante.)*

## LAS REFORMAS EN ESPAÑA.

Entre los gobiernos que turnan en la dirección de los negocios públicos, suele suceder lo que entre los individuos de una misma familia que, habiéndose odiado durante muchos años, llegan á sustituirse en la administración de los asuntos domésticos.

Queriendo vengar agravios reales ó ficticios, el superviviente da al traste con todo lo que halla, persuadido por su pasión ciega y concentrada de que el premoviente, á quien tan mala voluntad profesó no pudo hacer, ni pensar, ni dispensar, ni imaginar siquiera cosa alguna encaminada á la conservación y fomento del patrimonio puesto á su cuidado.

Lo que uno vió blanco, el otro lo ve completamente negro; basta que aquel fuese ha-

cia arriba para que éste eche sus pasos hacia abajo; si el primero enderezaba á la derecha su camino, el segundo lo hace de enderezar á la izquierda; y, sin examinar, sin observar, sin reflexionar, ni meditar, lo que halla es todo malo, pésimo, todo inadmisibile, y debe sufrir por consiguiente, no accidentales modificaciones, sino radicales cambios y trascendentalísimas reformas.

Esto venimos observando, hace muchos años, cuando en las altas esferas del poder cambia el personal, y esto es lo que venimos deplorando como amantes sinceros y desapasionados de la institución social en que servimos y á cuyo progreso y bienestar dedicamos nuestras humildes fuerzas.

Porque, hablando con nuestra habitual lisura, cambios de Ministros no significa en España descrédito de los que bajan y necesidad apremiante de que suban otros para satisfacer deseos sociales, pública y solemnemente expuestos por la mayoría del país y que no se pueden llenar sin hacer traición al programa político de los que gobiernan.

Cambio de Ministro no significa en España, donde con tanta frecuencia y por motivos hasta baladíes se verifica, seguridad de hacer en la administración algunas modificaciones más ó menos provechosas, sin obtener con ellas el plan general de nuestra social economía.

Tratándose de las leyes que dan forma y carácter á la enseñanza primaria, á esa institución que debía merecer las mayores consideraciones, y respetar, un cambio de Ministros significa la anulación de casi todo lo existente y la tentativa de reformar y de introducir novedades en todo cuanto se relaciona con la educación, con las Escuelas y con los Maestros.

Desde que el Excmo. Sr. D. Claudio Moyano dejó su obra imperecedera delineada, sin que ninguno de sus sucesores haya tratado de darle los toques reglamentarios de que todavía carece, aunque inútilmente hayan pretendido desvirtuarla y sustituirla, apenas ha habido Ministro de Fomento que no haya puesto la mano en la sabia y bien

pensada ley que refrendara el actual representante de la Universidad Central en el Senado.

En materia de enseñanza y de educación, se nos ha pretendido despojar de ese doble carácter prudente y contemporizador, religioso y científico, racional y sentimentalista que á la Escuela española viene distinguiendo, y se nos ha querido llevar de golpe y porrazo, sin más motivo que el dar pábulo á individuales aficiones ó el de obedecer á políticas exigencias, ora al formulario de un afrancesamiento, tan insípido como deslumbrador; ora al frio ó monótono procedimiento alemán, que no se aviene con nuestra manera de ser; ora al ateísmo repugnante, que socavaba por su base al edificio de nuestra veneranda tradición; ora al apasionado fanatismo con que se pretendiera borrar ¡vano empeño! algunos brillantes párrafos de nuestra historia, donde consignados están los rápidos adelantos hechos en el camino del sano progreso y de la verdadera cultura.

Con el fomento de las Escuelas ha venido sucediendo también una cosa parecida: los propósitos gubernamentales han fluctuado siempre entre la más punible indiferencia y el más acentuado rigorismo.

En períodos de municipal autonomía, ó se ha permitido cerrar á millares los establecimientos de enseñanza, ó se han dejado impunes vejaciones, atropellos, disposiciones apasionadas y nombramientos caprichosos, actos realizados en desprestigio del personal docente.

Por el contrario, cuando se ha querido vengar el justo ó injusto resentimiento de algún cacique, llevando á raja tabla el cumplimiento de los preceptos generales, no siempre en armonía con las especialísimas circunstancias de algunos pueblos, se ha hecho obligatoria la creación de centros educativos, que más tarde han debido de ser suprimidos por que ó no hacían falta ó carecían de recursos para sostenerlos.

Hoy ha habido prurito por establecer Escuelas superiores otro; día lo ha habido po

las de párvulos; ahora inspiran un vivo interés las de niñas, después merecen las incompletas una devoción fervorosa; más tarde se fijan todas las miradas en las artes y oficios; y, dominando continuamente el ánimo de los gobiernos estos intermitentes apasionamientos, cuyos efectos se han dejado sentir en los programas llamados á concertar y definir la índole y naturaleza de la enseñanza en sus diversos grados, preconizándose de un modo sucesivo la moral y la ciencia, el autoritarismo y la libertad, la psicológica abstracción y la práctica tecnología, ora se pretende convertir en templos las casas de educación, ora se las quiere asimilar á un taller industrial y manufacturero, y no faltará quien sueñe con los ejercicios de los antiguos espartanos ó con los de las modernas milicias ciudadanas cuando se trata de dar forma á esa institución social cuya perfección será tanto mayor cuanto más se asemeje al hogar doméstico en sus procedimientos y en sus fines.

Si hubiéremos de consignar las múltiples reformas que se han ensayado, buscando mejorar siempre las condiciones del Profesorado y su estado social presente y futuro, serían interminables nuestras notas.

A los instructivos preceptos, que fijaban de 17 á 25 años la edad en que podían hacer sus estudios, siguió la completa abolición de cuanto sobre el particular se había dispuesto, en lo cual resultó el hecho singularísimo (y eso lo certificamos como se merece) de ver centenares de *Maestros* y *Maestras* á quienes se entregaba un título profesional cuando no hubiesen despreciado ni un trompo ni una muñeca de cartón.

Después de hacer perder los cursos á quienes quince faltas de asistencia cometían, privando así de seguir su carrera á los jóvenes escasos de recursos, se les ha permitido vivir paseándose y entrar en clase ó marcharse de ella á su antojo, con desprestigio de sus Profesores, llamados después á juzgar la aptitud de alumnos que desconocían por completo.

Los exámenes de reválida han venido su-

friendo innovaciones que acusaban movimientos de avance ó retroceso, y que no siempre se hallaban en armonía con la gradación metódica de las enseñanzas Normales.

En cuanto á ejercicios de oposición basta saber que apenas ha habido Ministro que no haya modificado los programas, aunque ninguno haya mostrado propósito de hacer que aquellos sean lo que se llaman.

Los nombramientos han recorrido toda la escala administrativa; y, aun cuando hoy se hallen despojados de la facultad de hacerlos los Ayuntamientos, en cambio hay muchos casos en que intervienen las Juntas, los Rectorados, la Dirección general y el Ministro, como si ello fuese una legal revancha de lo que de una manera casi omnimoda han hecho en varias ocasiones los hoy olvidados municipios.

Por último, y para no cansar más la atención de nuestros benévololectores, diremos cuatro palabras sobre los tan traídos y llevados ensayos y proyectos puestos en planta para satisfacer al Magisterio sus haberes, que nadie se ha cuidado de mejorar y que todos han pretendido llevar de una parte á otra, como si un duro valiese más ó menos según quien lo entregara.

No entra hoy en nuestro ánimo el analizar la bondad de los sistemas recomendados ni de los que sucesivamente han venido ensayándose: si las disposiciones gubernamentales que de treinta años á esta parte se han dictado se hubieran hecho cumplir y obedecer sin miramientos indebidos y sin funestas contemplaciones, no hubiera existido el mal cuya extirpación se procura.

En esto, como en todo, vamos en España, no andando, estudiando, rectificando y salvando los obstáculos conforme se presentan, sino dando bríncos y saltos hacia atrás y hácia adelante y buscando y abandonando caminos á derecha é izquierda, como inexpertos viadantes que ignoran donde se halla la población que buscan y fian al acaso la realización de su viaje.

Hoy tenemos establecido un sistema de

cobros: no hablaremos sobre las ventajas é inconvenientes que tenga; pero creemos que, sin calificarlo de perfecto, pues ninguno lo será, con él ha mejorado el pago á los Maestros, y salido beneficiados la inmensa mayoría de estos.

Que un cuatro, un ocho, un diez por ciento de los Profesores, no participan de sus ventajas, concedido; pero si el noventa por ciento restante las obtienen, lo prudente era estudiar las causas de aquella diferencia y remediarlas, sin abandonar un procedimiento que á la mayoría proporciona bien para comenzar á ensayar otro nuevo que, quizás, empeore la presente situación de los más sin mejorar las condiciones en que los menos se hallan.

El progreso y la relativa perfección de las cosas no depende de las impacencias y apresuramientos con que en España suele ensayarse todo y abandonarse todo para después ensayar de nuevo; depende del estudio, de la meditación y de la firmeza con que debe ir planteándose muy poco á poco lo que al mayor número produzca ventajas positivas y haciéndose especiales modificaciones para que también gocen de aquellos los que, por motivos imprevistos, no hayan podido obtenerlas.

Las enfermedades que en terapéutica tienen muchas fórmulas medicamentoras, suelen ser muy comunes y muy rebeldes: los asuntos administrativos cuya legislación es varia y ampulosa, suelen ser también muy embrollados y de resolución dificultosa.

J. LÓPEZ CATALÁN.

(Del *Monitor*.)

---

## VARIEDADES.

---

### NUESTRA INDUSTRIA MINERA.

---

España es una de las primeras naciones donde la minería está más desarrollada, y lo prueba el número de 2.452 minas y dos terreros que existían en 1884 como explo-

taciones productivas concedidas, segun registro del ministerio de Fomento.

Sin embargo, en el año anterior de 1883 se registraron 168 minas y 87 terreros más por causa de la decadencia manifiesta en que se hallan los minerales de hierro, plata, cobre, zinc, manganeso, sal comun, azufre, fosforita y hulla; únicamente se significó algun aumento, resistiendo la baja general que alcanzó á toda la industria minera en los plomos y algo en el azogue, el alumbre y los sulfatos de barita.

El número de operarios que se ocuparon en el servicio activo de las minas se elevó en 1884 para toda la Península á 47.933 hombres, 2.525 mujeres y 10.399 muchachos; además en esta industria extractiva se emplearon 494 máquinas de vapor con fuerza de 12.355 caballos.

Las fábricas en actividad de beneficio de minerales fueron seis ménos en dicho año que en el anterior; es decir, que sólo trabajaron en número de 151, ocupando á 11.071 hombres, 889 mujeres y 2.118 muchachos con 59 motores hidráulicos, fuerza de 1.479 caballos más 302 de vapor, representando 7.781 caballos efectivos.

No obstante, efecto sin duda de la crisis industrial que sufren todas las naciones del mundo civilizado, se acentuó, como hemos dicho, la paralización fabril, pero debió suceder esto en industrias de poca importancia, toda vez que de las 175 fábricas que se registraron sin funcionar de aquel año y de los anteriores, contaban sólo 38 artefactos hidráulicos y 33 de vapor de la exigua fuerza respectivamente de 634 y 578 caballos.

Por el contrario, en accidentes y desgracias personales sobre todo, se señala un aumento para el año 84 sobre el 83 de 329 casos, y de éstos, 47 muertos más producidos en el acto por tal motivo, correspondiendo el mayor número de tales desdichas á los distritos mineros de Huelva, Ciudad Real, Palencia, Jaen y Oviedo y en las explotaciones de plomo, plomo argentífero, cobre, hulla y azogue.

Una novedad ofrecen estos datos estadís-

ticos recientemente publicados, cual es la de incluir los correspondientes á las provincias ultramarinas de Cuba, donde entre sus seis provincias se distingue como la de más importancia minera la de Santiago de Cuba, la que en 31 de Diciembre de 1884 contaba con 122 minas concedidas de las 156 existentes en toda la isla. Atendiendo á la naturaleza de estas minas, se clasifican en: 90, para el hierro; 37, para el cobre; 5, para el oro; 3, para el manganeso; 2, para el azogue; 15, para el asfalto; 2 de petróleo y 2 de nafta.

### EL TESORO DE GUERRA DE ALEMANIA.

Está encerrado en la torre *Fuliusthurm*, en Spandau, cuyas puertas están forradas de hierro y solo pueden ser abiertas á presencia de dos comisarios, cada uno de los que guarda una llave: no colocando las dos á la vez, no hay posibilidad de abrir la torre.

La gran caja contiene 120 millones de marcos en monedas de oro: cada millón está repartido en 10 sacos: las dos terceras partes consisten en monedas de á 20 marcos; la otra tercera son de á 10. Los arquesos se hacen periódicamente con la mayor escrupulosidad.

Allí existen también otros tres tesoros: el de los inválidos, el de las fortalezas y el destinado á la construcción del palacio del parlamento alemán.

Suponiendo que cada millón de marcos de oro pesa 398 kilogramos, el tesoro de Spandau representa un peso de 47.760 kilogramos de oro.

### HENO.

Es el nombre genérico que se aplica á las plantas herbáceas segadas en verde y que se dan después de secas para alimento

del ganado. La calidad del heno depende de las especies vegetales que lo constituyan, de las condiciones en que fueron recogidas y del cuidado con que se hayan conservado; el heno corto, aromático, sustancial de plantas pratenses es muy nutritivo, y conviene principalmente al ganado vacuno y lanar, á los cuales produce carne excelente y buena leche; el largo, un poco duro y mezclado con ramitos, también es sustancial y pueden comerlo los caballos; el procedente de tierras pantanosas con juncos suele ser insípido y duro, y lo come con repugnancia el ganado, siendo poco nutritivo y propenso á hacerle contraer enfermedades.

Los prados deben sanearse, abonarlos con ceniza, cal, yeso, estiércol, etc., regarlos cuando convenga al grado moderado de humedad que deben conservar, destruir las especies perjudiciales ó inútiles y fomentar las verdaderamente pratenses.

Hecha la siega, se ponen las yerbas en montones ventilados y removiéndolos para que se sequen igualmente, pero sin que el sol los reseque y lo quemé, y después se guardan en los heniles, que pueden ser de obra á manera de almacenes, ó formados por grandes montones de yerba, apretada y cubierta con tierra ó tablas para impedir que las aguas pluviales penetren en su interior y pudran el heno.

(De la *Revista Popular*.)

### NOTICIAS GENERALES.

Varias Maestras de la provincia de Tarragona han acudido á la Junta provincial de Instrucción pública en solicitud de que los Municipios les abonen por retribuciones iguales cantidades que las que perciben los Maestros de las respectivas localidades.

Hasta el día 6 inclusive iban matriculados en la Universidad Central 396 alumnos en 1.020 inscripciones en la siguiente forma: Para la Facultad de Derecho 186 alumnos, en 554 inscripciones; para la de Medicina

78, en 248; para la de Farmacia 110, en 147; para la de Ciencias 9, en 34, y para la carrera del Notariado 1, en 3. Total, 396 alumnos en 1.020 inscripciones.

El domingo debieron inaugurarse, según estaba anunciado, los edificios construidos en Palencia para Escuelas de niños, niñas y párvulos.

En la provincia de Cádiz se hallan vacantes una Escuela de niñas en Ceuta, cuya provisión corresponde al turno de ascenso; una incompleta de niñas, en Benamahoma; una plaza de Auxiliar de niñas en Jerez, y dos de niños, una en San Fernando y otra en el Puerto de Santa María.

Ha sido declarado cesante el Maestro interino de la Escuela Normal de Albacete, Sr. D. José María Todolí.

La Junta de Instrucción pública de Córdoba ha examinado y aprobado todos los presupuestos de las Escuelas públicas de aquella provincia, excepto los de las Escuelas de la capital, que aún no han sido remitidos á dicha corporación.

Dice un colega:

«Para la Escuela de párvulos de Linares (Jaen) se han presentado *dies* aspirantes: sólo cuatro tomaron parte en los ejercicios; 3 Maestras y un Maestro: despues se retiró una Maestra al terminar el segundo ejercicio y los otros tres también se retiraron al terminar el ejercicio práctico, renunciando los derechos, y por lo tanto vacante otra vez la Escuela para las otras oposiciones.»

Los estudiantes de Milán tratan de regalar al Santo Padre, en su jubileo sacerdotal, una magnífica pluma de oro en recuerdo de sus inmortales *Encíclicas*.

El Sr. Calleja ha vuelto á encargarse de la Dirección general de Instrucción pública.

El Sr. Montero Ríos regresará de Lourizán en los últimos días de este mes, para cuya fecha se calcula que tendrá terminados los proyectos que tiene en estudio para presentarlos á las Cortes.

En la *Gaceta* del día 8 publica la Dirección del Instituto Agrícola de Alfonso XII la convocatoria de ingreso en las secciones de Ingenieros agrónomos, licenciados en administración rural y peritos agrícolas, con arreglo á las condiciones determinadas en el reglamento vigente.

## EL MAGISTERIO BALEAR

PALMA 18 DE SETIEMBRE DE 1886.

El día 8 del actual hizo su solemne entrada en esta ciudad el Excmo., Ilmo. y Reverendísimo Sr. D. Jacinto María Cervera y Cervera, nombrado Obispo de esta Diócesis.

El Ayuntamiento, el Cabildo Catedral y Clero Parroquial, comisiones de todos los cuerpos científicos y literarios, de la administración pública y del ramo militar salieron á recibirle, siendo investido de los ornamentos pontificales en la iglesia de Santa Magdalena.

El acto revistió mucha solemnidad, acudiendo á presenciarlo inmensa multitud de personas, ansiosas de conocer al nuevo prelado.

Hace algunos días que murió en Biarritz, á donde había ido á pasar una temporada el pedagogo español D. Joaquin de Avenaño autor de varias obras de enseñanza entre las cuales es la más conocida el curso de Pedagogía que publicó, unido su nombre al de D. Manuel Carderera.

Sirvió durante muchos años en el Minis-

terio de Fomento, y pertenecía en la actualidad á la carrera consular.

Tenga Dios en su seno el alma del finado.

Casi todos los Colegios de enseñanza privada de esta ciudad han vuelto á reanudar sus tareas escolares, á pesar de lo riguroso que sigue el tiempo; pues más parece este mes de Setiembre ser el de Agosto que no el que es.

Como siempre vivimos de limosna en esta hermosa tierra de Mallorca relativamente á noticias é impresiones de las que tienen y experimentan en los centros directivos, hemos de contentarnos por mas que nos pese, con reproducir las que estampan otros colegas, no sabemos si más afortunados ó dichosos.

A este fin trasladamos del *Magisterio Español* el siguiente suelto, que, con permiso de otro colega de la corte, puede arder en una lámpara Swan.

#### LO QUE SE DICE.

Un ilustrado colega, que siempre refleja con fidelidad el pensamiento político de los prohombres del fusionismo militante, dice que el Presidente del Consejo de Ministros no es partidario de que las Cortes reanuden sus tareas en la segunda quincena de Octubre.

*El Imparcial*, que es el periódico aludido, anuncia que cuando los Ministros estén de regreso en Madrid, planteará el Sr. Sagasta este asunto, y defenderá la conveniencia de aplazar la reunión de Cortes hasta mediados de Noviembre.

En abono de este aplazamiento dicen los ministeriales que lo que tiene que hacerse en la segunda parte de la legislatura es muy poco y de escasa importancia, y no hay, por tanto, prisa en levantar la suspensión de las tareas parlamentarias.

Los amigos del Ministro de Fomento, preveyendo muy acertadamente la situación

desairada en que quedaria el Sr. Montero Ríos si prevalece la opinión del Sr. Sagasta, afirman que el actual Ministro de Fomento no consentirá en manera alguna que se aplase más allá de fines de Octubre la apertura de Cortes, y que exigirá el Sr. Sagasta el cumplimiento de la oferta solemne que á él mismo le hizo cuando regresó de Pantícosa.

Hasta tal extremo se supone que el señor Montero Ríos insistirá en aquel punto, que sus amigos le presentan resuelto á provocar una crisis inmediatamente que regrese á Madrid, caso que el Sr. Sagasta ó el resto del Gabinete consideren conveniente el aplazamiento de la apertura de Cortes.

Una comisión de profesores nombrados al efecto por la Junta Directiva de la Asociación de Maestros de esta Provincia, estuvo el domingo último en el Palacio Episcopal con objeto de saludar al nuevo prelado y ofrecerle el testimonio de consideración y respeto que le profesa la clase.

El señor Obispo recibió con agrado y afectuoso cariño á la comisión y le dirigió sentidas palabras de agradecimiento y satisfacción, suplicándole las hiciese extensivas en su nombre á todo el profesorado en elogio del cual pronunció breves y halagüeñas frases.

La comisión salió sumamente complacida del recibimiento y trato que le dispensó S. E. I.

#### COLECCION DE TROZOS EN PROSA Y VERSO.

ESCOGIDOS EN LOS AUTORES MODERNOS CASTELLANOS  
PARA USO DE LAS CLASES DE LECTURA DE LAS  
ESCUELAS ELEMENTALES Y SUPERIORES,

por

DON JOSÉ MIRALLES Y SBERT PRESBITERO

PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA

Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica

Forma un tomo de 362 páginas en 8.º encuadernado en cartoné, y se vende á 1'50 pesetas ejemplar y 15 pesetas docena en las principales librerías de Palma de Mallorca y en casa del Colector, Carrió, 3, 3.º derecha, quien servirá los pedidos.

## ANUNCIO.

Nuevos Ejercicios de Aritmética para todos los grados de enseñanza por D. Juan Benejam.

Esta obrita constituye una novedad de inapreciables ventajas para la enseñanza de la Aritmética.

Véndese á 1 peseta el ejemplar y á 40 pesetas docena en la librería de D. Francisco Puigredon Palma ó dirigiéndose al autor Ciudadela de Menorca. (No hacen falta otras señas.)

### MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS SISTEMAS

#### RELOJERÍA DE RUBIROLA

*Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma*

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expendiendo las máquinas para hacer ojales, camisería, sastrería, zapatería, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas.

La misma casa cuenta con viajantes inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan, con residencia en esta Capital, Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Binisalem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 40 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y además relojes, á precios módicos.

*Relojería de Rubirola, Odon-Colom.*

## TRASLADO.

LA MUY ANTIGUA Y ACREDITADA

CASA BANQUÉ,

única facultada en Mallorca é Ibiza para espender las muy célebres máquinas para coser

### WERTHEIM.

Se ha trasladado á un nuevo y espacioso local inmediato al antiguo, donde podrá servir con mayor puntualidad los constantes pedidos que recibe, como tambien llevar á efecto cualquiera reparación, para lo que cuenta con entendido personal y un taller expreso.

**Recomendamos á las Sras. Profesoras la novísima máquina**

WERTHEIM

que es sin duda alguna la más útil de las conocidas ya por ser casi completamente automática, por lo que está al alcance de las niñas de corta edad, como tambien por su maravillosa ligereza é incomparable perfección en las labores, no produciendo ruido alguno en su marcha.

MAQUINAS PARA OJALES.

No creemos por demás recomendar nuestro buen servicio con respecto á las poblaciones, pues nos complacemos en atender el mismo dia cualquiera reclamación que se nos haga.

VENTAS Á PLAZOS

*Viuda BANQUÉ.—Odon-Colom, 36, frente la Azuzena.*

Palma.—Imprenta de B. Rotger.

# EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

SE PUBLICARÁ TODOS LOS SÁBADOS.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Por un año . . . . .	5 ptas.
Por seis meses . . . . .	2:50 »
Por trimestre . . . . .	1:50 »

Los anuncios se pagarán á razón de 5 céntimos de peseta la linea sencilla: á los señores suscriptores se les rebajará el 50 por 100.

Los anuncios permanentes podrán ser objeto de contrato especial.

Se insertarán gratuitamente los anuncios que revistan interés general para el Profesorado, siempre que no provengan de una

### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En la REDACCIÓN—Mesquida 6—3.º y en la ADMINISTRACIÓN—Odon-Colom—34—1.º, derecha.

explotación, empresa ó autor que hagan por su medio un negocio cualquiera.

Las suscripciones empezarán siempre el primer dia de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre. Los suscriptores, sea cual fuere la fecha en que se suscriban, recibirán todos los números correspondientes al trimestre á que corresponda la suscripción y satisfarán por completo dicho trimestre.